

M U F A C E

diciembre 2017

El miércoles, 19 de diciembre, se han celebrado sendas reuniones de la Comisión Permanente y el Consejo General de MUFACE, en las que destacamos los siguientes aspectos:

- **Se facilita a los mutualistas el cambio ordinario de entidad cada seis meses.**
- MUFACE pasa a adscribirse directamente a la Secretaría de Estado de Función Pública en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Se ha renovado el equipo directivo, central y periférico, de la Mutualidad.
- **Se dota a la Mutualidad de una planificación estratégica, el *Plan de impulso*, que marca los objetivos y proyectos a poner en marcha, tales como la modernización tecnológica, la simplificación de procedimientos, la mejora de prestaciones, entre otros.**
- **Consolidación de los derechos de los mutualistas**, asegurándose con rango de ley el derecho de los mutualistas que han elegido la sanidad pública, a recibir la asistencia sanitaria de medios públicos en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos y con cargo al sistema general de financiación autonómica.
- Incremento de la prima y mejora asistencial en los conciertos de asistencia sanitaria, con una vigencia de dos años y la participación de las actuales entidades (Adeslas, Asisa, DKV Seguros, e Igualatorio de Cantabria para el nacional, y DKV para el exterior), incluyéndose en los conciertos nuevos servicios de referencia (cirugía robotizada y radioterapia intraoperatoria), **se amplía la asistencia a recién nacidos hasta el alta hospitalaria, se amplía la cobertura odontológica para niños, se priman las mejoras voluntarias y las aplicaciones de telemedicina y se refuerza la atención del colectivo de mayores de 65 años.**
- **Se ha impulsado, de manera definitiva, el proyecto de receta electrónica**, trabajándose en el ámbito público para que los mutualistas de opción pública puedan entrar en los sistemas sanitarios autonómicos de receta electrónica en 2018. Los mutualistas que hayan optado por la opción privada dispondrán de receta electrónica a finales de 2019.
- **La incorporación de más de 100.000 nuevos mutualistas como consecuencia de las ofertas de empleo público y el acuerdo Ministerio-sindicatos de 29 de marzo sobre mejora del empleo, viene a garantizar la viabilidad de MUFACE** con la mejora de la suficiencia financiera y el rejuvenecimiento del colectivo, con la consiguiente reducción de costes relacionados con la edad.
- **Se abren vías de acceso a MUFACE para quienes perdieron la condición de mutualista al aprobar una promoción interna, para los docentes de antiguas Universidades laborales y centros de formación profesional, entre otros.**

Desde CCOO reconocemos los siguientes avances:

- Una mejora de MUFACE como consecuencia de la aplicación del *Plan de Impulso*, que debe implementarse en los próximos años a través de la incorporación de nuevos mutualistas y otras medidas citadas anteriormente.
- No obstante, **consideramos que hay que hacer un esfuerzo para mejorar la participación** que a través de los sindicatos hacemos de los mutualistas y para ello es preciso mejorar los canales de información y comunicación y la puesta a disposición de los sindicatos de la documentación que nos permita hacer nuestro trabajo de representación.

Al tiempo que **señalamos que quedan tareas pendientes**, tales como:

- **La recuperación del grupo de trabajo para la coordinación**, entre las distintas mutualidades existentes, de las prestaciones sociales y su mejora tras el deterioro que han sufrido como consecuencia de los recortes.
- Recordamos **que las incidencias que habíamos denunciado hace meses respecto a la entidad DKV Seguros, lejos de mejorar, han empeorado** pues nos siguen llegando denuncias de las que daremos traslado a MUFACE.
- Finalmente **proponemos que se aclaren las ambigüedades que hay en relación con los protocolos que debe seguir el 112 en atención a urgencias vitales de los beneficiarios** y que se incluya un pliego de condiciones como ya tiene alguna CCAA y de conformidad con las directivas de la UE en esta materia.

Los representantes de MUFACE:

- recogen la necesidad de mejorar la participación de los sindicatos, porque ellos también están muy interesados en la visualización de la entidad por parte de los mutualistas, comprometiéndose a facilitar la documentación que sea precisa.
- Están de acuerdo en dinamizar el grupo de trabajo sobre prestaciones sociales.
- Les constan las quejas en relación con DKV Seguros y nos solicitan que les hagamos llegar también las nuestras, comprometiéndose a ser inflexibles en el cumplimiento de las condiciones incluidas en la carta básica.
- Reconocen la importancia de incluir en un pliego de condiciones el protocolo de actuación para el 112, a pesar de su dificultad, y recuerdan que el criterio que debe prevalecer en las urgencias vitales es la valoración inicial (cuando se produce la llamada) y no la que resulte del diagnóstico posterior, una vez que ya se está en el hospital.

Por último, **sobre los nuevos conciertos es importante señalar que el convenio será firmado el día 28 de diciembre 7, y a continuación, se publicará en el Boletín Oficial del Estado**. Destacamos del convenio los siguientes:

- **Tiene vigencia para los años 2018 y 2019.**
- **Supone una inversión de 2.200 millones de €.**
- **Se abre la posibilidad de cambio de entidad cada seis meses (en enero y junio)**, para favorecer la competencia en la oferta de servicios por las entidades participantes.
- **Se incentivará a las entidades que oferten nuevos servicios como la telemedicina**, entre otros.
- En el futuro se seguirá intentando la incorporación de nuevas entidades.

CCOO mantendrá una reunión con el Director General de MUFACE, el próximo día 11 de enero, para tratar temas específicos de los distintos colectivos a los que representamos y asuntos de representación en el Consejo General de MUFACE.